

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta
de ejemplares: Puebla, 23,
BURGOS. — Teléfono 1238.

Ejemplar: 25 cts. — Atrasa-
do: 50 cts. — Suscripción:
Trimestre: 22'50 pesetas.

AÑO IV MARTES, 7 MARZO 1939. — III AÑO TRIUNFAL NÚM. 66

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 5 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Marsella a D. Eduardo Becerra y Herráiz.—Página 1317.

Otro de 5 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Burdeos a D. Enrique Beltrán y Manrique.—Página 1317.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Buenaventura Sánchez Cañete López.—Página 1317.

Otro de 17 de febrero de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Carlos Acquaroni Fernández.—Página 1317.

Otro de 17 de febrero de 1939 nombrando Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Luis Matosés Márquez.—Páginas 1317 y 1318.

Otro de 17 de febrero de 1939 adscribiendo a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Carlos Crespo y Fernández de Córdoba.—Página 1318.

Otros de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Juan Ríos Sarmiento, D. Luis Vacas Andino, D. Mariano Torres Roldán y D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca.—Página 1318.

Otro de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Francisco González Naharro.—Página 1319.

Otros de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Vicente Tomás Palao y D. José. Alonso Carro.—Página 1319.

Otro de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós.—Página 1319.

Otros de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Ramón Osorio Martínez y D. Pablo Murga Castro.—Página 1319.

Otro de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Gerona a D. Joaquín Alvarez Soto-Jove.—Página 1320.

Otros de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Gerona a D. Jesús García de Obeso y D. Luis Aller. Ulloa. Página 1320.

Otro de 2 de marzo de 1939 disponiendo sea de la competencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo el conocimiento y fallo de los recursos contra las resoluciones de la Administración Central anteriores al 18 de julio de 1936.—Páginas 1320 y 1321.

Orden de 2 de marzo de 1939 dando de baja en el Escalafón respectivo a varios Oficiales del Cuerpo de Prisiones.—Página 1321.

Otra de 3 de marzo de 1939 designando a D. Ildefonso Fernández y Fernández Instructor e Investigador de la conducta de los Registradores de la Propiedad de Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona.—Página 1321.

Otra de 3 de marzo de 1939 designando a D. Ramón Herrán Torriente Instructor e Investigador de la conducta de los Notarios del Colegio de Barcelona. Página 1321.

Otra de 3 de marzo de 1939 concediendo libertad condicional a 33 penados.—Págs. 1321 y 1322.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 4 de marzo de 1939 (rectificada) elevando el rango de Comisión a la Subcomisión de Habitabilidad y Reparación de Teruel.—Página 1322.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 4 de marzo de 1939 creando en la Cuenta de Rentas Públicas un epigrafe con la siguiente expresión: "Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios".—Página 1322.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 24 de febrero de 1939 rectificando el número segundo de la Orden de 10 del actual que creó en la Universidad de Salamanca una Escuela de Filología Clásica.—Página 1322.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cese.—Orden de 4 de marzo de 1939 disponiendo cese como Encargado del despacho del Ministerio de Defensa Nacional el General D. Luis Valdés Cavanilles.—Página 1323.

Bajas.—Orden de 4 de marzo de 1939 disponiendo cause baja en el Ejército el Armero provisional don José Juan Galán.—Página 1323.

Conductores automovilistas.—Orden de 4 de marzo de 1939 nombrando Conductores Automovilistas, para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante, al Soldado Andrés Yáñez Pérez y otros.—Página 1323.

Cruz Roja del Mérito Militar.—Orden de 2 de marzo de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la Srta. Enfermera María Victoria Pignatelli de Aragón Lanz y otras.—Página 1324.

Declaración de aptitud.—Orden de 2 de marzo de 1939 declarando apto para el ascenso a los Comandantes de Carabineros D. Miguel García Rodríguez y D. José Piquer Barquin.—Página 1324.

Destinos.—Orden de 6 de marzo de 1939 destinando al Coronel de Estado Mayor D. Mariano Rivera Juer y otros Jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor y un Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor.—Página 1324.

Empleos honoríficos.—Orden de 1 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez honorario de Infantería a D. Félix Laborda Gorostidi y otros.—Página 1324.

Habilitaciones.—Orden de 6 de marzo de 1939 habilitando para ejercer el empleo de Coronel al Teniente Coronel de Artillería del servicio de Estado Mayor, retirado, D. César Alba Bonifaz.—Páginas 1324 y 1325.

Jefe a las órdenes.—Orden de 6 de marzo de 1939 nombrando Jefe a las órdenes del General de Brigada D. Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo al Comandante de Caballería, retirado, don Manuel Jiménez Hortega.—Página 1325.

Medalla Militar.—Orden de 1 de marzo de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Capitán D. Jaime Ellacuría Inurrieta.—Pág. 1325.

Otra de 1 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Alférez D. Mariano Gómez de Dios.—Página 1325.

Otra de 1 de marzo de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Sargento D. Juan Rosas García.—Páginas 1325 y 1326.

Otra de 3 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Teniente Coronel habilitado D. Julio Pérez Salas y varios Oficiales.—Página 1326.

Otra de 3 de marzo de 1939 id. al Teniente D. Francisco Curto González y otros Oficiales.—Páginas 1326 y 1327.

Otra de 3 de marzo de 1939 id. al Sargento D. Jesús Eleta Zalabardo y dos más.—Páginas 1327 y 1328.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 23 de febrero de 1939 incrementando la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria concedida por Orden de 17 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 346) al Capitán D. Francisco Gassol Ruiz.—Página 1328.

Otra de 24 de febrero concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a doña Trinidad Barborán Ramírez.—Página 1328.

Situaciones.—Orden de 1 de marzo de 1939 declarando en situación de reemplazo por herido al Sargento provisional D. Adelio Sánchez Aparicio.—Página 1328.

Otra de 1 de marzo de 1939 id. el Alférez provisional de Infantería D. Luis Reina Sánchez y otros.—Página 1328.

Otra de 6 de marzo de 1939 pasando a la situación Al servicio de otros Ministerios el Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor D. Pedro Ruiz Tomás.—Página 1328.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Benemérito Cuerpo de Mutilados (Aumento de pensión).—Orden de 2 de marzo de 1939 concediendo aumento de pensión sobre la que disfruta el Caballero Mutilado Absoluto D. Antolin José Manuel Vega Pérez y otro.—Página 1328.

(Ingresos).—Orden de 2 de marzo de 1939 concediendo el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al soldado D. Gabino López Montaña y otros.—Página 1329.

Otra de 1 de marzo de 1939 concediendo el ingreso en idem a José Pacios Jiménez.—Página 1329.

(Rectificación de nombre y pensión).—Orden de 2 de marzo de 1939 rectificando el nombre de Caballero Mutilado D. Bernardo Muñoz Navarro y la pensión de D. José Saa Vázquez.—Página 1329.

Continuación en el servicio.—Orden de 4 de marzo de 1939 disponiendo continúen en el servicio el Guardia civil D. Gregorio Ayala Núñez y otro.—Página 1329.

Destinos.—Orden de 7 de marzo de 1939 destinando al Subinspector Farmacéutico de 2.ª D. Antonio Gómez Martínez y dos Jefes más.—Página 1330.

Situaciones.—Orden de 3 de marzo de 1939 pasando a la situación de "Al Servicio del Protectorado" el Capitán de Artillería retirado D. Jaime Parladé Gros.—Página 1330.

Otra de 4 de marzo de 1939 pasando a la situación de "Presunto Mutilado útil" el Sargento de la Guardia civil D. Gabriel García Pérez.—Pág. 1330.

Sueldos.—Orden de 21 de febrero de 1939 aumentando el sueldo al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, Celador de Obras D. Juan Toribio Miranda y otros.—Páginas 1330 y 1331.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Militarización.—Militarizando a Antonio Cagigal Solana y otros.—Páginas 1332 y 1333.

ADMINISTRACION CENTRAL

AGRICULTURA.—Servicio Nacional de Ganadería.—Cuadro estadístico de las enfermedades infecciosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos durante el mes de noviembre de 1938.—Páginas 1334 a 1338.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 256 a 262

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 5 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Marsella a D. Eduardo Becerra y Herráiz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Becerra y Herráiz, Secretario de Embajada de Primera clase,

Dispongo pase a prestar sus servicios, con su actual categoría, al Consulado de España en Marsella.

Dado en Burgos a cinco de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO GOMEZ JORDANA
Y SOUSA

DECRETO de 5 de marzo de 1939 nombrando Cónsul de España en Burdeos a D. Enrique Beltrán y Manrique.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y en atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Beltrán y Manrique, Secretario de Embajada de primera clase,

Dispongo pase a prestar sus servicios, con su actual categoría, al Consulado de España en Burdeos.

Dado en Burgos a cinco de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO GOMEZ JORDANA
Y SOUSA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Buenaventura Sánchez Cañete López.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Buenaventura Sánchez Cañete López, Magistrado de término.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Carlos Acquaroni Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Teniente Fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don Carlos Acquaroni Fernández, Fiscal territorial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona a don Luis Matoses Márquez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro Abogado Fiscal de la Audiencia de

Barcelona a don Luis Matoses Márquez, Fiscal provincial de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 adscribiendo a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Carlos Crespo y Fernández de Córdoba.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Adscribo, con carácter interino, a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona a don Carlos Crespo Fernández de Córdoba, Secretario de cuarta categoría, que presta sus servicios en la territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETOS de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Juan Ríos Sarmiento, D. Luis Vacas Andino, D. Mariano Torres Roldán y D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a don Juan Ríos Sarmiento, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a don Luis Vacas Andino, Magistrado de ascenso, que desempeña el mismo cargo en la Audiencia de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino Magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona a don Mariano Torres Roldán, Magistrado de ascenso, que desempeña el mismo cargo en la Audiencia territorial de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Francisco González Naharro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Presidente de la Audiencia provincial de Barcelona a don Francisco González Naharro, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETOS de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Barcelona a D. Vicente Tomás Palao y D. José Alonso Carro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona a don Vicente Tomás Palao, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona a don José Alonso Carro, Magistrado de ascenso, que presta sus servicios en la de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona, a don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETOS de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Ramón Osorio Martínez y D. Pablo Murga Castro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia provincial de Tarragona, a don Ramón Osorio Martínez, Magistrado de entrada que presta sus servicios en la de Cáceres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia provincial de Tarragona a don Pablo Murga Castro, Magistrado de entrada, que presta sus servicios en la Audiencia de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 17 de febrero de 1939 nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Gerona a D. Joaquín Alvarez Soto-Jove.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Presidente de la Audiencia provincial de Gerona a don Joaquín Alvarez Soto-Jove, Magistrado de ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETOS de 17 de febrero de 1939 nombrando Magistrados de la Audiencia provincial de Gerona a D. Jesús García de Obeso y D. Luis Aller Ulloa.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino Magistrado de la Audiencia provincial de Gerona a don Jesús García Obeso, Magistrado de entrada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y atendiendo a las necesidades del servicio,

Nombro, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia provincial de Gerona a don Luis Aller Ulloa, Magistrado de entrada que presta sus servicios en la Audiencia de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

DECRETO de 2 de marzo de 1939 disponiendo sea de la competencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo el conocimiento y fallo de los recursos contra las resoluciones de la Administración Central, anteriores al 18 de julio de 1936.

La Ley de veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y ocho, por la que se reorganizó el Tribunal Supremo de Justicia, limitaba su competencia en materia contencioso-administrativa a los recursos interpuestos contra resoluciones de los Tribunales provinciales, quedando expresamente excluido el conocimiento y fallo de los recursos contra resoluciones de la Administración Central,

Dos fueron las razones principales que motivaron esta limitación de competencia: El tratarse de materia que, entrando de lleno en la órbita constitucional, prejuzgaría la organización futura del Estado, y el periodo excepcional en que vivimos, que no parece el más adecuado para organizar una jurisdicción que, en algunos casos, podría enervar la fortaleza y agilidad de acción del Poder público, asentado en los principios de mando único y rápido.

Ninguna de estas razones son, sin embargo, aplicables a las resoluciones dictadas por la Administración Central con anterioridad al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis. Por otro lado, la experiencia nos indica que, en muchos casos, tales resoluciones se basaban más en conveniencias políticas o personales que en razones de orden ético o jurídico.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—La Sala tercera del Tribunal Supremo será competente para conocer y fallar recursos contra las resoluciones de la Administración Central fechadas con anterioridad al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

Artículo segundo.—A los efectos de plazo no se computará el lapso de tiempo comprendido entre el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis y el día de la publicación de este Decreto.

DISPOSICION TRANSITORIA

En los recursos ya interpuestos sólo se considerarán válidas las actuaciones anteriores al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Burgos a dos de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de marzo de 1939 dando de baja en el Escalafón respectivo a varios Oficiales del Cuerpo de Prisiones.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 13 de la Ley de 10 de febrero próximo pasado, este Ministerio ha resuelto separar del servicio activo y disponer que causen baja definitiva en las respectivas escalas del personal del Cuerpo de Prisiones los siguientes funcionarios que, por su conducta al huir al extranjero desde Cataluña con las hordas rojoseparatistas, han demostrado ser contrarios al Glorioso Movimiento Nacional liberador de España:

Don Vicente Vicente Sánchez, Oficial.

Don Eduardo Díaz Molina, Oficial.

Don Antonio Núñez Vázquez, Oficial.

Don Próculo Prados González, Oficial, y

Doña Matilde Cantos Fernández, Oficial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 2 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
AREVALO

ORDEN de 3 de marzo de 1939 designando a don Ildefonso Fernández y Fernández Instructor e Investigador de la conducta de los Registradores de la Propiedad de Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939, este Ministerio

acuerda designar a don Ildefonso Fernández y Fernández, Registrador de la Propiedad de Villalba, para que, como Instructor, investigue la conducta de los Registradores de la Propiedad de las provincias de Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona que se encontraban en los territorios recién liberados de dichas provincias o se hallaren en las que se vayan liberando.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

ORDEN de 3 de marzo de 1939 designando a don Ramón Herrán Torriente Instructor e Investigador de la conducta de los Notarios del Colegio de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939, este Ministerio acuerda designar a don Ramón Herrán Torriente, Notario de Sabadell, para que, como instructor, investigue la conducta de los Notarios del Colegio de Barcelona que se encontraban en los territorios recientemente liberados o que se hallen en los que se vayan liberando.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

ORDEN de 3 de marzo de 1939 concediendo libertad condicional a 33 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de libertad condicional formuladas a favor de los reclusos, cuyos nombres se expresan, las que se ajustan en su fondo y en su forma a lo establecido en los artículos cuarenta y seis y siguientes del Reglamento de Prisiones, declarado vigente por el Decreto número ochenta y tres y en consideración a que los comprendidos en ellas se hallan en condiciones que determinan dichos preceptos y los artículos ciento uno y ciento dos del Código Penal, S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de la Libertad Condicional a los siguientes penados:

De la Prisión Central de Burgos: José María Freire Rivas, Abel Corral Mato, Samuel Sánchez Sánchez, José Luna Dios.

De la Prisión Central de Pamplona: Francisco Luque Espejo.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María: Antonio Vázquez García, Doroteo Jiménez Sánchez, José Ortega Aragón, José Fernández Amaya, José Fernández Velasco.

De la Prisión Provincial de Badajoz: Francisco Camacho Sánchez.

De la Prisión Provincial de Bilbao: Emilio Mariño.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Valentín Luengo González.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Manuel Miranda Guzmán.

De la Prisión Provincial de Huelva: Rafael Gómez Ramiro.

De la Prisión de partido de La Bañeza (León): Cruz Martínez Ramos.

De la Prisión Provincial de Logroño: Juan León Infantes, Gregorio Pérez Gutiérrez.

De la Prisión Provincial de Palma de Mallorca: Bartolomé Froi-

lán Riera, Miguel Riera Enseñat.
De la Prisión Provincial de Pamplona: Guillermo Torrás Ayensa, Ricardo Jiménez Jiménez.

De la Prisión Provincial de Pontevedra: David Antonio de Sousa Domínguez, Avelino Justo Cambeses, Serafín Gutiérrez Prieto.

De la Prisión Provincial de Sevilla: José Roldán Pérez, Antonio Fuentes Durán, Francisco Moreno Sequeda, Gonzalo Marías Olmedo, Francisco Alchive Sánchez, Juan Fidalgo Ruiz.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Nicolás Bueno Bueno, Julián Martínez Daniciort.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 3 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
AREVALO

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN de 4 de marzo de 1939 (rectificada) elevando al rango de Comisión a la Subcomisión de Habitabilidad y Reparación de Teruel.

A los fines que en el artículo que sigue se expresan, este Ministerio dispone:

Artículo primero.—La Subcomisión de Habitabilidad y Reparación de Teruel, a que se refieren las Ordenes de 25 de abril de 1938 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 26) y 16 de junio del mismo año (BOLETIN OFICIAL del 17), es elevada al rango de Comisión, con dependencia directa del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y con jurisdicción en toda la provincia.

Artículo segundo.—Dicha Comisión estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don José Enrique Varela Iglesias, General Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Vicepresidente: El Gobernador Civil de Teruel.

Vocales: Don Rafael Fontán y Sáenz, Arquitecto, y el Abogado del Estado Jefe de la Delegación de Hacienda.

Secretario: El de la Diputación Provincial.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

SERRANO SUÑER

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de marzo de 1939 creando en la Cuenta de Rentas públicas un epigrafe con la siguiente expresión: "Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios".

Para que en las cuentas de Rentas públicas y en su día en la General del Estado, luzcan separadamente de los productos de la

Contribución sobre Utilidades los que se obtengan de la Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios obtenidos que se obtengan durante la guerra, creada por Ley de 5 de enero de 1939,

Este Ministerio, conformándose con la propuesta de ese Servicio Nacional de Intervención, se ha servido disponer que en la Sección primera del presupuesto de ingresos, Contribuciones directas, capítulo tercero, se cree un nuevo artículo con el número 5, con la siguiente expresión: Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios. Ley de 5 de enero de 1939.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal.

AMADO.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Intervención.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de febrero de 1939 rectificando el número segundo de la Orden de 10 del actual, que creó en la Universidad de Salamanca una Escuela de Filología Clásica.

Ilmo. Sr.: En relación con la Orden de este Departamento de 10 del actual febrero, que creó en la Universidad de Salamanca una Escuela de Filología Clásica.

Este Ministerio, dispone:

El apartado segundo de la Orden de 10 de febrero de 1939, queda rectificado del modo siguiente:

"Segundo.—Los estudios estarán distribuidos en seis Grupos dedicados a las siguientes materias:

- 1).—Lengua y Literatura latinas y griegas (cinco periodos).
- 2).—Historia comparada de los

idiomas indo-europeos y particularmente clásicos (tres periodos).

3).—Sánscrito (dos periodos).

4).—Historia de la Antigüedad Clásica (dos periodos).

5).—Arqueología e Historia del Arte antiguo (dos periodos).

6).—Epigrafía y Numismática y Paleografía (dos periodos).

Los periodos serán distribuidos en la forma prevista para el Centro de Estudios Clásicos de Zaragoza en la aludida Orden de primero de febrero."

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 24 de febrero de 1939.—
III Año Triunfal.

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cese

ORDEN de 4 de marzo de 1939 disponiendo cese como Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa Nacional, el General don Luis Valdés Cavanilles.

Desaparecidas las causas que originaron mi Orden de 14 de febrero de 1938 (B. O. núm. 482), cesa como Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa Nacional el Subsecretario del Ejército Sr. General de División don Luis Valdés Cavanilles.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

El Ministro de Defensa Nacional,
FIDEL DAVILA ARRONDO

Bajas

ORDEN de 4 de marzo de 1939 disponiendo la baja en el Ejército del Armero provisional don José Juan Galán.

Causa baja en el Ejército en su actual empleo, el Armero provisional, con destino en el Regimiento Infantería La Victoria número 28, don José Juan Galán, el cual pasará a la situación militar que le corresponda.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Conductores Automovilistas

ORDEN de 4 de marzo de 1939 nombrando Conductores Automovilistas para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante al Soldado Andrés Yáñez Pérez y otros.

Por reunir las condiciones señaladas en el caso tercero de la Orden de 22 de marzo de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 155), se nombra Conductores Automovilistas, para el Servicio de Automovilismo del Ejército de Levante, donde causarán alta, el personal militar que figura en la siguiente relación:

Soldado Andrés Yáñez Pérez	85 División, Batallón 261, C-6.
Idem Santiago Aquile Laclaustra	C. E. Galicia, Cuarto Pesado, Sexta Batería, C-8.
Idem Tomás Maluenda Alonso	55 División, Regimiento Carros 9, 55.
Idem Manuel Fortén Pérez	Idem idem Carros 5, 55.
Idem Justo Guinea Corteza	Idem idem Infantería, 55.
Idem Conrado Vicente Vicente	Idem idem Carros, 8.º Batallón, 55.
Idem Ricardo Huertas Velasco	Idem idem Carros, 11 Batallón, 55.
Idem Guillermo Capaces Gallardo	Idem idem Zapadores, 10 Comp., 55.
Idem Manuel Montero Hamblan	C. E. Galicia, Primer Batallón Arapiles, 58.
Idem Severino Mateo Elvira	Idem idem idem.
Idem Angel Echevarrán Boneta	Idem Tercer Batallón Arapiles, 58.
Idem Juan Androve Roselló	Idem idem idem.
Idem Eugenio Domenche Labarias	Idem idem idem.
Idem Pío Aramburu Expósito	Idem idem América, 58.
Idem Castor Losada Méndez	Idem idem idem.
Idem Luis Echevarría Chiligoloz	Idem idem idem.
Idem Teófilo Ochoa Agorreta	Idem idem idem.
Idem José Meteó Monecal	Idem 115 Batallón San Quintín, 58.
Idem Angel Prieto Rodríguez	Idem idem idem.
Idem Constantino López Marcos	Idem idem Transmisiones, 58.
Idem Moisés Lacasa Gómez	55 División, Grupo Zapadores, 10 Compañía.
Idem Manuel González Alvarez	108 División, Regimiento 16 Ligero, 8.ª Agrupación
Idem Anselmo Serrat Barrera	83 División, Regim. Mérida 35, 7.º Bón., Morteros.
Idem Abraham Cardenes Martínez	83 División, Regim. Zamora 29, 13 Bón., 1.ª Comp.
Idem Pedro Santana Monzón	83 División, Regim. Zamora 29, 3.º Bón., Ametr.
Idem Ramón Sánchez García	55 División, Regimiento Carros 2, 7.º Batallón.
Idem Manuel Alcalde Abijón	Regimiento Artill. 10 Ligero, Batería 2.ª Calatayud.
Idem Ubaldo Barrera Lozano	Idem idem idem.
Idem Marcelino Manzana Mur	52 División, Batallón 522.
Idem Felipe Loscertales Gracia	Agrupación Brigada Independiente, División 52.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Mi-

nisterio, Luis Valdés Cavanilles.

Cruz Roja del Mérito Militar

ORDEN de 2 de marzo de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita enfermera María Victoria Pignatelli de Aragón Lanz y otras.

Por resolución de 27 de febrero último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Cruz Roja del Mérito Militar a las señoras y señoritas Enfermeras que han prestado servicio en los Hospitales de Pravia y Grado y Puesto de Clasificación de esta última población, y que a continuación se relacionan, por haber sufrido bombardeos de Artillería enemiga, sin abandonar su humanitaria misión:

Hospital de Grado

Señorita María Victoria Pignatelli de Aragón Lanz.

Puesto de Clasificación de Grado

Señorita María del Carmen Feijóo Trincado.

Idem Lina Pérez Sande.

Idem María del Carmen Beunza González.

Doña Palmira González Ciudad.

Hospital de Pravia

Doña Matilde Casares de Pire.

Idem María Patallo de Miranda.

Señorita Josefa López y López.

Idem Benigna Solís Peláez.

Idem María Conde Carreño.

Idem Angeles Saavedra Reuelta.

Idem Pilar Fernández Rodríguez.

Idem Amalia Abello Solís.

Idem Elvira Arias Suárez.

Idem Concha Meana Mendeztralles.

Idem Pilar Tuñón Velasco.

Idem Carmina Iturrarte Solís.

Idem Rosario Saavedra Reuelta.

Idem Celia Fernández Fdez.

Idem Pilar Suárez González.

Idem Amor García Fernández

Idem Teresa Casielles Galán.

Idem Consuelo López López.

Idem María Calleja Redondo.

Idem Luisa Conde Carreño.

Idem Angeles Alvarez Fernández.

Idem Dolores Sanz Saavedra.

Burgos, 2 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Declaración de aptitud

ORDEN de 2 de marzo de 1939 declarando apto para el ascenso a los Comandantes de Carabineros don Miguel García Rodríguez y don José Piquer Barquin.

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden Circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127), se declaran aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondan los Comandantes de Carabineros don Miguel García Rodríguez y don José Piquer Barquin.

Burgos, 2 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 6 de marzo de 1939 destinando al Coronel de Estado Mayor don Mariano Rivera Juer y otros Jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor y un Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor y al Teniente provisional Auxiliar de Estado que a continuación se relacionan:

Coronel de E. M., don Mariano Rivera Juer, Jefe del Estado Mayor de la Cuarta Región Militar.

Teniente Coronel de Artillería, del Servicio de E. M., retirado, habilitado para ejercer el empleo de Coronel, don César Alba y Bonifaz, Director de la Academia de Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor.

Teniente Coronel de E. M., don Manuel Méndez Queipo de Llano y Prado, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente Coronel de E. M., retirado, don José López Valencia, a la Comandancia Militar de Menorca.

Comandante de Artillería, del Servicio de E. M., don Enrique Martín Martín, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente provisional Auxiliar de E. M., don Ricardo de Churruca Dotres, al Estado Mayor

del General Jefe de la Cuarta Región Militar.

Burgos, 6 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Empleos honoríficos

ORDEN de 1 de marzo de 1939 concediendo el empleo de Alférez honorario de Infantería a don Félix Laborda Gorostidi y otros.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Alférez honorario de Infantería, por el tiempo de duración de la campaña y mientras desempeñen su actual cometido dentro de la limitación establecida, al personal no movilizado que a continuación se relaciona y que ejerce la censura militar en la Inspección de Fronteras de la Comandancia Militar del Bidasoa:

D. Félix Laborda Gorostidi.

D. Domingo Seret y Badía.

D. Luis Tomás Baílo y Mando.

D. Carlos Rada y Martínez de Bujanda.

D. José Hervás Aldecoa.

D. Francisco Cano Fontecha.

D. Ramón Henríquez de Luna y Baílo.

D. Roberto Spottorno y Sanz de Andino.

D. Mariano Schoendorff y Gallardo.

D. Ramón Lardizábal Silva.

D. Luis Jiménez Canga Argüelles.

Burgos, 1 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

ORDEN de 6 de marzo de 1939 habilitando para ejercer el empleo de Coronel al Teniente Coronel de Artillería del servicio de Estado Mayor, retirado, don César Alba Bonifaz.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones que determina el Decreto número 342, de 25 de agosto de 1937 (B. O. número 310), se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Coronel de

Artillería, del servicio de Estado Mayor, retirado, don César Alba Bonifaz.

Burgos, 6 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Jefe a las órdenes

ORDEN de 6 de marzo de 1939 nombrando Jefe a las órdenes del General de Brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, al Comandante de Caballería, retirado, don Manuel Jiménez Hortega.

A propuesta del General de Brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, se nombra Jefe a sus órdenes al Comandante de Caballería, retirado, don Manuel Jiménez Hortega.

Burgos, 6 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

ORDEN de 1 de marzo de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Capitán don Jaime Ellacuría Inurrieta.

Por resolución de 26 de febrero último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Capitán de Complemento de Infantería, del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, don Jaime Ellacuría Inurrieta (fallecido), por los méritos que a continuación se relacionan:

Méritos que se citan

Este Capitán, que venía prestando ininterrumpidamente excelentes y delicados servicios, distinguiéndose constantemente, se comportó de una manera excepcional durante la operación llevada a cabo el día 25 de enero del corriente año, en las proximidades del pueblo de Ullatrell. En dicho día y después del paso del río Llobregat por nuestras fuerzas, el enemigo se encontraba disseminado por las barrancadas que existen entre este pueblo y el de Castellbisbal, provisto de numerosas armas automáticas, y se dedicaba a preparar emboscadas a

nuestras avanzadas. Para proseguir el avance de la División por este terreno, en extremo quebrado, era preciso llevar a cabo un inteligente y minucioso reconocimiento del mismo, que impidiese toda sorpresa. Este cometido fué encomendado al Capitán Ellacuría, quien, completamente solo y a distancia de nuestras vanguardias, avanzó por la carretera de Tarrasa para cumplir su delicada misión. El enemigo, al darse perfecta cuenta de la presencia de este Oficial, le espera, y a cortísima distancia abrió un nutrido fuego, pero él, como siempre, poniendo de manifiesto su valor personal, su clara inteligencia y persuadido del deber que le impone el cumplimiento total de la misión a él encomendada, continuó, en medio de la lluvia de balas y con una serenidad asombrosa, su delicada labor, hasta que una ráfaga de ametralladora le hirió de tal gravedad, que falleció a los pocos días en el Hospital Militar a donde fué evacuado.

Aumenta los méritos de este bravo Capitán, el hecho de que, siendo de la escala de Complemento y no teniendo, por razón de su edad, ninguna obligación de prestar servicios en Unidades de vanguardia, abandonó su colocación, disminuyendo con esto los ingresos de su hogar, y no dudó ni un solo momento en acudir a las armas, desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, para servir a la Santa Causa que defendemos.

Burgos, 1 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Alférez don Mariano Gómez de Dios.

Por resolución de 31 de diciembre último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Medalla Militar al Alférez provisional de Infantería, del Regimiento de Carros de Combate, núm. 2, don Mariano Gómez de Dios (fallecido), por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 1 de marzo de 1939.—

III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Méritos que se citan

Este Oficial se distinguió muy notablemente en toda la operación que tuvo como objetivo la toma del Castillo de Vall de Uxó, pero muy especialmente en el asalto a la avanzadilla del mismo, en el que, a la cabeza de su Sección, fué el primero en poner pie en la misma, y envuelto entre explosiones de granadas de mano, apima a su Unidad, que corona por completo la citada posición, en cuyo momento encontró gloriosa muerte.

ORDEN de 1 de marzo de 1939 confirmando la concesión de la Medalla Militar al Sargento don Juan Rosas García.

Por resolución de 26 de febrero último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar al Sargento del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30, don Juan Rosas García, por los méritos que se relatan a continuación:

Burgos, 1 de marzo de 1939.—
III Año Triunfal. — El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

El día 3 de enero último, tuvo este Sargento una destacada actuación con motivo de la ocupación de la cota 572, al NO. de Foradada. Esta cota se encontraba fuertemente fortificada y defendida por numerosas armas automáticas, que con sus fuegos cruzados dificultaban la progresión hacia ella. El Sargento Rosas, al frente de su pelotón y enarbolando la Bandera Nacional, realizó un movimiento envolvente, con el que consiguió llegar el primero a las líneas enemigas, sorprendiendo al observador, a quien hizo prisionero, y arremetiendo contra los defensores de la trinchera dió muerte a varios de ellos con bombas de mano. Ocupada esta trinchera, prosiguió su ascensión a la cota, marchando al frente de su gente, a la que animaba continuamente con la Bandera, consiguiendo, también, llegar el primero al

objetivo y desalojar de él al enemigo, que era mantenido en su sitio por el comisario político.

ORDEN de 3 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Teniente Coronel, habilitado, don Julio Pérez Salas y varios Oficiales.

Por resolución de 28 de febrero último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Medalla Militar al Jefe y Oficiales del Ejército que a continuación se relacionan y por los méritos que se expresan:

Comandante de Caballería, habilitado para Teniente Coronel, don Julio Pérez Salas.

Capitán de Infantería don José Vich Andreu.

Teniente legionario, de la Sexta Bandera de La Legión, don Dimitri Iván Ivanoff (fallecido).

Alférez de Infantería don Francisco Negret Chica (fallecido).

Burgos, 3 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Comandante D. Julio Pérez Salas

Ha tomado parte en la campaña del Norte desde su comienzo, mandando el Tercio de Montejurra en cuantas operaciones intervino éste, con tan extraordinario valor y acierto que con su intervención supo darle el prestigio y fama de que goza. Habilitado para Teniente Coronel, en la campaña de Santander y Asturias, al mando de su Agrupación, se distinguió siempre y muy especialmente en la ocupación, por sorpresa, de la formidable posición de Valdecebollas, de más de 2.000 metros de cota y fuertemente fortificada, que llevó a cabo de noche y con tal pericia y valor, que se apoderó antes del amanecer de todo el sector de posiciones. En el frente de Asturias, en las duras operaciones del Puerto del Mazuco y Peña Llabres, con un enemigo fuerte y en fortísimas posiciones, el Teniente Coronel Pérez Salas ocupa y defiende las crestas del Mazuco contra los mineros asturianos y guardias de asalto, que contraatacaban desesperada-

mente, no perdiendo una sola posición. Se distinguió, también, en la contraofensiva sobre Teruel, en el Alfambra, en la toma de Teruel, en la ofensiva de Aragón, donde en el Guadalupe rompió la línea frente a la 12 Brigada Internacional, a la que aniquila por el arrojo e ímpetu de sus tropas. El día 17 de mayo último, resuelve con su Agrupación la situación en las proximidades de Mosqueruela, contraatacando sobre la Ermita de San Antonio y destrozando al enemigo, que a su amparo trataba de penetrar en nuestras líneas.

Méritos contraídos por el Capitán D. José Vich Andreu

Este Capitán se distinguió en las operaciones de los días 9, 21, 22, y 27 de marzo y 15 de abril de 1938, al mando de la Novena Compañía del Tercer Batallón del Segundo Regimiento de Flechas Azules. El 9 de marzo, con su rápida intervención, impidió toda reacción enemiga, mandando en vanguardia su Compañía y consiguiendo puntualmente los objetivos señalados, por lo que mereció la felicitación sobre el campo de sus inmediatos superiores. El 21 cooperó al dominio de Calanda, operación nocturna que llevó a cabo sin apoyo por su flanco derecho; sin vacilaciones, rechazó energicamente emboscada enemiga y en combate cuerpo a cuerpo y con bombas de mano, consiguió su objetivo, rechazando contraataque de los rojos, muy superiores en número, hasta obligar a aquéllos a retirarse desordenadamente. El 27 demostró nuevamente su pericia en la rapidez y decisión de su avance para ocupar la casa y cota llamada de Los Catalanes, que ocupó, desconcertando con su decisión a los defensores de la misma. El 15 de abril, se apoderó de la posición asignada a su Compañía como objetivo, la que estaba defendida por tres Compañías rojas y provista de alambrada oculta por la maleza, llegando hasta la casa por el espíritu de acometividad inculcado a sus soldados, ocasionando al enemigo grandes pérdidas, como se demuestra por el abandono de siete cadáveres, nueve fusiles ametralladores, noventa y tres fusiles individuales y abundantes

municiones, por lo que también mereció la felicitación entusiasta del General de su Brigada.

Méritos contraídos por el Teniente D. Dimitri Ivan Ivanoff

Este Oficial, inganclado en La Legión desde octubre de 1920, obtuvo todos sus empleos por méritos de guerra, y su comportamiento en la actual Cruzada ha sido brillantísimo en cuantos combates intervino, especialmente en los sectores de Granada, Lucillos, Talavera, y por fin, en la operación efectuada sobre el Campamento de Carabanchel, donde intentó, con un pelotón de su Sección, apoderarse de un tanque enemigo que obstruía la carretera de Alcorcón al Campamento, resultando en esta acción herido de tal gravedad, que falleció en el Hospital Militar a consecuencia de estas heridas, siendo sus últimas palabras de amargura por perder la vida cuando se había llegado a las puertas de Madrid, sin poder añadir su esfuerzo personal al colectivo de su Bandera y ofrecer a la nueva España la reconquista de su capital.

Méritos contraídos por el Alférez D. Francisco Negret Chica

En el ataque que tuvo lugar el día 10 de marzo de 1938 contra la posición del Reventón, tuvo este Oficial un comportamiento distinguidísimo, pues al haber sido baja varios sirvientes de un ametralladora, se puso él mismo a disparar con el arma, primero, y, más tarde, con su pistola, cuando el enemigo trataba de asaltar nuestros parapetos, ordenando a su tropa el ataque a la bayoneta, muriendo gloriosamente en este momento y contribuyendo con su ejemplo a aumentar la ya elevada moral de su tropa.

ORDEN de 3 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Teniente don Francisco Curto González y otros Oficiales.

Por resolución de primero del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Medalla Militar a los Oficiales del Ejército que a continuación se relacionan y por los méritos que se expresan: Teniente de Infantería, del Ba-

tallón de Montaña Arapiles, número 7, don Francisco Curto González (fallecido).

Teniente de Artillería don Ramón Camps Gordón (fallecido).

Alférez de Complemento de Infantería, del Regimiento Toledo, número 26, don Joaquín Ramos Santos.

Alférez provisional de la Cuarta Bandera de La Legión, don Gonzalo Martínez Nacarino.

Burgos, 3 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Teniente D. Francisco Curto González

Este Oficial, el día 22 de febrero de 1938, al mando de la Segunda Compañía del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, se distinguió notablemente en el ataque a las posiciones enemigas de la cota 1.062, de Teruel, resultando herido al lanzarse al asalto el primero y negándose a ser evacuado hasta el final de la operación. Reincorporado a su Unidad, tomó parte en la rotura del frente de Huesca y en los avances por dicho sector, distinguiéndose nuevamente en el nasó del río Cinca, como igualmente en el sector Sur de Morellá, principalmente en el ataque a la cota 1.068, interviniendo en apoyo de la fuerza que asaltó la posición enemiga, y en el crítico momento que el enemigo contrataba de una manera muy dura, se lanzó sobre él al frente de su Compañía, haciendo derroche de valor y recibiendo una herida en el cuello que le produjo la muerte.

Méritos contraídos por el Teniente D. Ramón Camps Gordón

Al mando de dos Secciones de artilleros con fusiles y granadas de mano, constituyó el flanco izquierdo de la Columna que atacó a Porto Cristo el 17 de agosto de 1936, ocupado por los rojos, y avanzó hasta las proximidades de Casa Servera, amenazando al enemigo con un envolvimiento por dicho lado izquierdo, que era donde estaba la principal concentración enemiga. En su avance, se le presentó un grupo de unos treinta enemigos en actitud de rendirse y ordenó "alto el fuego"

a sus hombres, cuyo momento aprovecharon los rojos para hacer nutridísimo fuego de ametralladora, que produjo la muerte gloriosa de este Oficial, el cual contribuyó con su vida a que las tropas del centro pudiesen ocupar Porto Cristo.

Méritos contraídos por el Alférez D. Joaquín Ramos Santos

Este Oficial, unido al Movimiento Nacional desde su iniciación en Zamora, tomó parte, y con excelente comportamiento, en varias operaciones de guerra, habiendo merecido, en la que tuvo lugar el 6 de febrero de 1937, para la toma de Ciempozuelos, las felicitaciones del Jefe de su Regimiento y del de su Brigada. Culminó su valiente actuación el 23 de febrero de 1938, en ocasión de durísimo ataque enemigo contra la posición del Pingarrón, donde resistió con cuarenta hombres la acometida furiosa de fuerzas muy superiores en número, manteniéndose en su puesto hasta la llegada de refuerzos que permitieron despejar la situación, siendo también efusivamente felicitado por los Generales Asensio y Varela.

Méritos contraídos por el Alférez D. Gonzalo Martínez Nacarino

Este Oficial, de gran espíritu y valor, busca voluntariamente los puestos de mayor peligro; muy activo y con grandes condiciones para el mando, su actuación fué extraordinariamente distinguida el 9 de abril de 1937, en que dió constante ejemplo a su tropa con ocasión del intenso y duro ataque enemigo desencadenado sobre la posición de la Bandera, en la Cuesta de las Perdices, donde contuvo primero, y rechazó después, a los rojos, que parecían decididos a tomar la trinchera ocupada por la Sección que este Oficial mandaba. En esta acción resultó herido.

ORDEN de 3 de marzo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Sargento don Jesús Eleta Zalabardo y dos más.

Por resolución de primero del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dignado conceder la Medalla Militar al Sargento de la Agrupa-

ción de Cañones Antitanques, don Jesús Eleta Zalabardo, al legionario don Angel García Díaz y al Requeté del Tercio de Nuestra Señora del Camino, don Melquiades Urtegaray Azterreca (fallecido), por los méritos que a continuación se relacionan:

Burgos, 3 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.— El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos contraídos por el Sargento D. Jesús Eleta Zalabardo

En el fuerte ataque efectuado por el enemigo el día 21 de febrero de 1938, apoyado por tanques y carros blindados, sobre la posición de "El Tocón" (Teruel), este Sargento, animado de un gran ardor bélico y serenidad a toda prueba, tan necesarios en el manejo de este material, hizo fuego con la pieza número 244, de la que era Jefe y apuntador, consiguiendo incendiar dos tanques e inutilizar otros dos, tres de los cuales quedaron frente a nuestras posiciones, contribuyendo de este modo al feliz resultado de deshacer el ataque enemigo, y resultando herido con fractura del brazo derecho.

Méritos contraídos por el Legionario D. Angel García Díaz

El día 9 de abril de 1937, en ocasión de furioso ataque enemigo al sector de su Unidad, este legionario demostró grandes dotes de mando y valor insuperable al frente de su escuadra. El día 10, el enemigo, tras intensa preparación de Artillería, fuego de tanques, morteros, Aviación y toda clase de armas automáticas, produjo el derribo del parapeto guardado por la escuadra del legionario García, y éste, en tal ocasión, demostró su elevadísimo espíritu conservando las posiciones encomendadas a la escuadra de su mando.

Méritos contraídos por el Requeté D. Melquiades Urtegaray Azterreca

Este Requeté se ha distinguido en cuantas operaciones ha tomado parte, por su elevado espíritu y extraordinario valor, principalmente en el asalto a la posición del Monte Pisón (Asturias), en el que, siendo portador de la Bandera de su Unidad y marchando

siempre muy adelante de sus compañeros, haciendo derroche de valor y a pesar del intenso fuego enemigo, alcanzó la cumbre, seguido del resto de la Compañía. En el ataque a las posiciones del Castellar de Cantavieja, se distingue nuevamente avanzando con la Bandera, siempre el primero, dando ejemplo y ánimo a sus compañeros, hasta que recibe una herida que le ocasiona la muerte.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 23 de febrero de 1939 incrementando la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria concedida por Orden de 17 de septiembre de 1937 al Capitán don Francisco Gassol Ruiz.

Comprobado que el Capitán de Infantería, del Segundo Tercio de La Legión, don Francisco Gassol Ruiz, a quien por Orden de 17 de septiembre de 1937 (B. O. número 346), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de 1.710 pesetas, ha permanecido en tratamiento, por reproducción de las heridas sufridas el día 29 de noviembre de 1936, desde el día 18 de agosto de 1938 al 16 de octubre del mismo año, invirtiendo, por tanto, 60 días más en la curación de las mismas, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión señalada sea incrementada en 900 pesetas, correspondiente a los 60 días invertidos, quedando subsistente la indemnización de 3.000 pesetas, señalada en la disposición de referencia.

Burgos, 23 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 concediendo dos Medallas de Sufrimientos por la Patria a doña Trinidad Barberán Ramírez.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo de 1927 y R. O. C. de 30 de julio de igual año (CC. LL. números 230 y 322) y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede el derecho al uso de dos medallas de Sufrimientos por la

Patria, con carácter honorífico, a doña Trinidad Barberán Ramírez, por el fallecimiento de su esposo, Teniente Coronel de Carabineros, don Carlos Florán Casasola, y el de su hijo don Carlos Florán Barberán, falangista, vilmente asesinados por los marxistas en Málaga.

Burgos, 24 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

ORDEN de 1 de marzo de 1939 declarando en situación de reemplazo por herido al Sargento provisional don Adelio Sánchez Aparicio.

Pasa a situación de reemplazo por herido, con efectos administrativos a partir del día primero de febrero último, con residencia en Abusejo (Salamanca) el Sargento provisional de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Adelio Sánchez Aparicio, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Burgos 1 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de marzo de 1939 volviendo a la situación de actividad al Alférez provisional de Infantería don Luis Reina Sánchez y otros.

Cesa en la situación de reemplazo por herido, en que se encontraban en Las Palmas (Gran Canaria), según Ordenes de 20 y 30 de septiembre, 15 de octubre y 29 de noviembre últimos (BOLETINES OFICIALES números 176, 96, 11 y 156), respectivamente, y quedan disponibles a disposición de esta Subsecretaría los Alféreces provisionales de Infantería don Luis Reina Sánchez, don Ignacio Cantero Masieu, don Juan Artilles Cabrera y don Manuel Navarro Millares.

Burgos, 1 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 6 de marzo de 1939 pasando a la situación al servicio de otros Ministerios al Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor don Pedro Ruiz Tomás.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa a la situación al servicio de otros Ministerios el Teniente provisional Auxiliar de Estado Mayor don Pedro Ruiz Tomás, por haber sido nombrado Asesor Técnico de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil número 3, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Burgos, 6 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Benemérito Cuerpo de Mutilados

Aumento de pensión

ORDEN de 2 de marzo de 1939 concediendo aumento de pensión sobre la que disfruta el Caballero Mutilado Absoluto don Antolín José Manuel Vega Pérez y otro.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados, se concede a los Caballeros Mutilados Absolutos de Guerra por la Patria don Antolín José Manuel Vega Pérez, y don Antonio Hurtado Rodríguez un aumento de pensión sobre la que disfrutaban de (500) quinientas pesetas anuales, a partir del día 20 de diciembre del año próximo pasado y 10 de febrero del corriente año, respectivamente conforme a lo ordenado en el artículo 16 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), percibiendo sus devengos por la Subpagaduría Militar de León y Pagaduría de Sevilla.

Burgos, 2 de marzo de 1939.— III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Ingresos

ORDEN de 2 de marzo de 1939 concediendo el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al soldado don Gabino López Montaña y otros.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, conforme a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria", al personal que figura en la siguiente relación, con la pensión anual de (6000) seis mil pesetas desde la fecha que a cada uno se le señala, que es la de su mutilación, previa deducción de las cantidades percibidas desde la citada fecha, incrementada en (500) quinientas pesetas anuales hasta llegar al máximo de (12.000) doce mil pesetas; gozarán del tratamiento superior al que les corresponda a su empleo o sueldo y demás derechos que les concede el citado Reglamento, con las obligaciones que relativas a tener un servidor les impone el artículo 15 del mismo. La pensión señalada han de percibirla por las Pagadurías y Subpagadurías que a cada uno se indica.

Relación que se cita,

Soldado don Gabino López Montaña, del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 30, a partir del día 23 de febrero de 1937, por la Subpagaduría Militar de Pontevedra.

Idem don Bernardino Rodríguez García, del Regimiento Infantería San Marcial núm. 22, a partir del día 6 de enero de 1938, por la Subpagaduría Militar de Palencia.

Idem don Jesús Fraile Olivera, del Segundo Tercio, sexta bandera La Legión, a partir del día 9 de enero de 1938, por la Subpagaduría Militar de Salamanca.

Idem don Lisardo Macías Voces, del Regimiento Carros de Combate núm. 2, a partir del día 2 de febrero de 1938, por la Subpagaduría Militar de León.

Idem don Enrique Estévez Gómez, del Batallón Cazadores Ceu-

ta núm. 7, a partir del día 29 de julio de 1938, por la Pagaduría de Santa Cruz de Tenerife.

Idem don Cansi Charles, del Segundo Tercio de La Legión, a partir del día 11 de agosto de 1938, por la Subpagaduría Militar de Bilbao.

Idem don Aristóbulo San Juan Martín, de la Milicia Nacional, a partir del día 5 de septiembre de 1938, por la Pagaduría Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Burgos, 2 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 1 de marzo de 1939 concediendo el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al Alférez don José Pacios Jiménez.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra y como resultado del expediente por el que se declara "Mutilado Potencial", por estar comprendido en el apartado C) del artículo 3.º y en el 6.º y 19 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al Alférez del Regimiento Infantería Oviedo número 8 don José Pacios Jiménez, con el disfrute de una pensión mensual de (366,09) trescientas sesenta y seis pesetas con nueve céntimos, hasta su clasificación definitiva después de pasar las revisiones médicas cada dos años, prescriptas por el Reglamento; podrá solicitar, si se considera apto, los destinos o trabajos que pudiera, pedir si su clasificación fuera de Mutilado Util, siendo confirmado en ellos si definitivamente se clasifica como tal; tendrá derecho a un subsidio de cincuenta céntimos por cada hijo legítimo menor de edad que tuviera a su cargo y el disfrute de los demás derechos y beneficios que le concede el Reglamento y disposiciones complementarias. La pensión señalada ha de percibir-

la por la Subpagaduría Militar de Córdoba.

Burgos, 1 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Rectificación de nombre y pensión

ORDEN de 2 de marzo de 1939 rectificando el nombre del Caballero Mutilado don Bernardo Muñoz Navarra y la pensión de don José Saá Vázquez.

Las Ordenes que se mencionan a continuación se entenderán rectificadas en la forma que se expresa.

La de 5 de noviembre último (B. O. núm. 130), por la que se concede ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al Falangista Fernando Muñoz Navarro, en el sentido de que su verdadero nombre es Bernardo.

La de 18 de febrero último (B. O. núm. 57), por la que se concede ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al soldado del Regimiento Infantería Milán núm. 32, don José Saá Vázquez, en el sentido de que la pensión de 202,20 pesetas que se le señala es mensual.

Burgos, 2 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Continuación en el servicio

ORDEN de 4 de marzo de 1939 disponiendo continúen en el servicio el Guardia Civil don Gregorio Ayala Núñez y otro.

Se concede continúen prestando sus servicios en filas, a los Caballeros Mutilados, pertenecientes al Instituto de la Guardia Civil, Guardias don Gregorio Ayala Núñez y don Valentín Espí Cubero, que han sido declarados Mutilados Útiles y han optado por los beneficios que determina el artículo 27 del Reglamento de 5 de abril de 1938 (B. O. número 540) y Orden de 12 de noviembre último (B. O. núm. 137).

Burgos, 4 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 6 de marzo de 1939 destinando al Subinspector Farmacéutico de segunda don Antonio Gómez Martínez y dos Jefes más.

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes Farmacéuticos que se relacionan:

Subinspector Farmacéutico de segunda, don Antonio Gómez Martínez, a Director de los Servicios de Farmacia del Ejército del Sur.

Otro, habilitado, don Luis Benito Campomar, de Director de los Servicios de Farmacia del Ejército del Sur, a las órdenes del Inspector General de Farmacia.

Farmacéutico Mayor, don José Chacón Láiz, cesa en el cargo de Jefe de la Farmacia Central de la Sexta Región Militar, continuando en su actual destino de Jefe del Negociado de Farmacia (Sección de Personal) de este Ministerio.

Burgos, 6 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Situaciones

ORDEN de 3 de marzo de 1939 pasando a la situación de "Al Servicio del Protectorado" el Capitán de Artillería, retirado, don Jaime Parladé Gros.

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa a la situación "Al servicio del Protectorado" el Capitán de Artillería, retirado, don Jaime Parladé Gros, procedente del Primer Regimiento de Costa.

Burgos, 3 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 4 de marzo de 1939 pasando a la situación de "Presunto Mutilado útil" el Sargento de la Guardia Civil don Gabriel García Pérez.

Pasa de la situación de "reemplazo por herido" a la de "Presunto Mutilado útil" el Sargento de la Guardia Civil don Gabriel García Pérez, continuando afecto a la Comandancia de Guipúzcoa.

Burgos, 4 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Sueldos

ORDEN de 21 de febrero de 1939 aumentando el sueldo al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército relacionado entre el Celador de Obras don Juan Toribio Miranda y otros.

Por reunir las condiciones que determina el artículo 7.º de la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. número 272), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

8.500 pesetas al Celador de Obras don Juan Toribio Miranda, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, a partir de primero de septiembre último, por llevar 45 años de servicio.

8.000 pesetas al Auxiliar de Taller don Nazario Pardo Pardo, de la misma, a partir de primero de enero último por llevar 40 años de servicio.

8.000 pesetas al Maestro Armero don José Sánchez de Rojas y Martín-Ambrosio, del Estado Mayor de la Octava Región Militar a partir de primero de enero último, por llevar 40 años de servicio.

7.000 pesetas al idem idem don Angel García Cañedo-Villa del Regimiento de Infantería Mérida 35, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 30 años de servicio.

7.000 pesetas al Topógrafo don Lorenzo Pérez Collado, de la Comisión Geográfica de Marruecos, a partir de primero de septiembre de 1938, por llevar 30 años de servicio.

7.000 pesetas al Maestro Armero don Ildefonso Ortiz Cano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm 1, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 30 años de servicio.

7.000 pesetas al Auxiliar Administrativo don Juan Llitza Gual, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 30 años de servicio.

6.750 pesetas al Conserje don Antonio Alvarez Juárez, del Estado Mayor de la Segunda Región Militar, a partir de primero de diciembre último, por llevar 40 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Ajustador don José Fontfria Pintor, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de primero del corriente, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Picador Militar don Leonardo Gil Bazán, de la Sexta Comandancia de Intendencia, a partir de primero de diciembre último, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Armero don Eugenio Pérez Muñoz, del Regimiento Artillería Ligera número 14, a partir del primero de octubre de 1938, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo don Luis Guerrero Legido, de la Intendencia Militar de la Segunda Región, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Picador Militar don Ignacio de Aja Baratey, del Regimiento Infantería de Montaña Milán núm. 32, a partir de primero de enero último, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Auxiliar de Taller don Inocencio Hernández Mena, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir de primero del corriente por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Herrador don Manuel Medel Becerra, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir de primero de enero último, por llevar 30 años de servicio.

6.500 pesetas al idem idem don Antonio Catalán Vega, de la Dirección de los Servicios Veterinarios del Ejército del Sur, a partir de primero de diciembre último, por llevar 30 años de servicio.

6.500 pesetas al Practicante de Medicina don Pedro Pérez Martínez, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, a partir de primero de agosto de 1938, por llevar 25 años de servicio.

6.500 pesetas al Maestro Herrador don Antonio López Peli-

gero, de la Agrupación de Zapadores Minadores núm. 5, a partir de primero de enero último, por llevar 30 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Armero don Julio Tamargo Suárez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, a partir de primero de abril próximo, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al ídem ídem don Vicente Lantarón Torner, del mismo, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo don Nicolás Delgado Serna, de la Intervención de los Servicios de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, a partir de primero de marzo próximo, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Herrador don Miguel Montálvez Jesús de la Dirección de los Servicios Veterinarios del Ejército del Sur, a partir de 1.º de enero último, por llevar 25 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Armero don Robustiano Solar Alvarez, del Parque de Artillería de la Octava Región Militar, a partir de primero de octubre de 1937, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al ídem ídem don Francisco Echeverría Larrosa, del mismo, a partir de primero de octubre de 1937, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Carpintero don Isaac Santos Lorenzo Mate, del 11 Regimiento de Artillería Ligera, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Ajustador don Antonio Ortubias Rojas, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Armero don Antonio Mazuelo Alvarez, del Regimiento de Cazadores de España, Quinto de Caballería a partir de primero de diciembre último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Ajustador don Miguel González Vázquez, del Regimiento Artillería Ligera núm. 16, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Ajustador don José García Alvarez,

del mismo, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al ídem ídem don Santiago Soriano Martínez, del mismo, a partir de primero de diciembre último, por llevar 20 años de servicio.

6.000 pesetas al Maestro Herrador don Manuel Aparicio Belloirín, del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38, a partir de primero de julio de 1938, por llevar 25 años de servicio.

5.500 pesetas al ídem ídem don Rafael Guzmán Pastrana, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir de primero de enero último, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Topógrafo don Aurelio Luque Serra, de la Comisión de límites de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a partir de 1.º de marzo próximo, por llevar 15 años de servicio.

5.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don José Pérez García, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de primero de septiembre de 1938, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Maestro Herrador don Rafael Bacía Hidalgo, de la Dirección de los Servicios Veterinarios del Ejército del Sur, a partir de primero de diciembre último, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al ídem ídem don Francisco Amaya de los Reyes, del mismo, a partir de primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

5.500 pesetas al Practicante de Medicina don Juan Portales Bravo, de la Jefatura de Sanidad Militar de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero del corriente, por llevar 15 años de servicio.

5.500 pesetas al Maestro Herrador don Cirilo Gómez del Hoyo, del Regimiento Artillería Ligera número 10, a partir de primero del corriente, por llevar 20 años de servicio.

5.250 pesetas al Conserje don Aurelio Martín Casado, de la Intendencia Militar de la Séptima Región, a partir de primero de octubre de 1938, por llevar 25 años de servicio.

5.000 pesetas al Maestro Herrador don Manuel García Esteban, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero del corriente, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al ídem ídem don Luis Loza García, de la misma, a partir de primero de enero último, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al ídem ídem don Blas Tizner Cabero, de la misma, a partir de primero de diciembre último, por llevar 15 años de servicios.

5.000 pesetas al ídem ídem don Miguel Pérez Vilar, de la Dirección de los Servicios Veterinarios del Ejército del Sur, a partir de primero de diciembre último, por llevar 15 años de servicio.

5.000 pesetas al Topógrafo don Rafael Salinero Hernández, del Estado Mayor de la Segunda Región Militar, a partir de primero de octubre de 1938, por llevar 10 años de servicio.

4.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres don Enrique Duce Vaquero, del Regimiento de Transmisiones, a partir de primero de enero de 1938, por llevar 10 años de servicio.

4.500 pesetas al Maestro Herrador don Vidal Fernández Rebaque, de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero del corriente, por llevar 10 años de servicio.

4.500 pesetas al Auxiliar Administrativo don José Ríos Lorente, del Estado Mayor de la Circunscripción Occidental de Marruecos, a partir de primero de julio de 1938, por llevar 5 años de servicio.

4.250 pesetas al Conserje don Antonio Zaragoza Garrido, de la Jefatura de Transportes Militares de Málaga, a partir de primero de diciembre último, por llevar 15 años de servicio.

4.250 pesetas al ídem don Jesús Díaz Gil, de la Intendencia Militar de la Octava Región, a partir de primero del corriente, por llevar 15 años de servicio.

Burgos, 21 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército Luis Valdés Cavanilles.

**Jefatura de Movilización,
Instrucción y Recuperación**

Militarización

Militarizando a Antonio Cagigal Solana y otros.

En armonía con lo dispuesto en la Orden de esta Jefatura de 22 de septiembre de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 342) en relación con las de 24 de noviembre y 3 de diciembre (B. O. número 403 y 410) del mismo año,

respectivamente, concedo la desmovilización provisional, causando baja en los Cuerpos respectivos y altas como militarizados, a los individuos que a continuación se expresan:

NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo	NOMBRE Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo
<i>Jefatura de Fabricación de Vizcaya</i>			
Antonio Cagigal Solana	Cerrajero... .. 1928	José Gutiérrez Quevedo	Calderista... .. 1928
Ángel Hano Mijares	Contable... .. 1928	Antonio Castañeda Sáiz	Trefilador 1927
José Eguiluz García	Gasogenero... .. 1928	Joaquín Pérez Pérez	Idem 1927
Francisco Palazuelos Tezanos..	Maquinista... .. 1928	José Collantes García	Idem 1927
Manuel Solá Carabera	Tornero... .. 1927	Felipe Pérez Vela	Idem 1927
Jaime Pérez Martínez	Rep. Cubiertas 1928	Aquilino Fernández Fernández	Maquinista... .. 1927
Esteban Predaja García	Engrasador... .. 1928	Ildefonso Sáiz de la Maza	Idem 1927
Manuel Alvaro Velarde	Vulcanizador.. 1928	Salvador Bustamante Crespo...	Desbastador... 1927
Domingo Angulo Arnáiz	Idem 1928	Kestituto Calvia Ruiz	Reconocedor... 1928
Casildo Terán Arce	Cámaras 1928	José López Pérez	Modelista... .. 1928
Ángel García Ruisánchez... ..	Mecánico... .. 1927	Guillermo Lams-Fus Mantilla..	Electricista... .. 1928
José Arias Corcho	Técn. Industr. 1928	Marcos García García	Gruista... .. 1928
Tomás Pesquera Casuso	Ajustador... .. 1927	Julián Gutiérrez González... ..	Idem 1928
José de la Maza Volado	Montador... .. 1927	José Postigo Ruiz	Idem 1928
Anastasio Solana Viota	Electricista... .. 1927	Antonio Ruiz González	Tornero... .. 1928
Adolfo G. Arazamena Ruiz... ..	Cortador... .. 1927	Eleuterio Ruiz García	Herrero 1928
Pedro Verdaguez Feliú	Contramaestre 1927	Florencio Casuso Varona	Tornero... .. 1928
José Carreras Boch	Electricista... .. 1928	José López Pérez	Idem 1928
Clemente Badía Comellas	Ajustador... .. 1928	Fugenio Hernández Díaz	Ajustador... .. 1928
Dionisio Portilla Gómez	Hilador 1928	Vicente Fuerte Visoyo	Idem 1928
Felipe Herrera Gómez	Mecánico... .. 1927	Melitón Serna Guadalupe... ..	Calderero... .. 1928
José Alvarez García	Carpintero 1927	José Quevedo Moreno	Tornero 1928
Aurelio González Sáiz	Gruista... .. 1928	Kaimundo Arozamena Gonzá-	
Gustavo Sanmartín Torcida	Moldeador 1927	lez	Idem 1928
Salvador Fernández Mazón	Trefilador... .. 1928	José Santiago López	Idem 1928
Florentino Cora Perojo	Ganchero 1928	Heraclio Villegas Barón	Idem 1928
José Díaz Abasca!	Laminador... .. 1928	Antonio Díaz Santamaría... ..	Ajustador... .. 1928
José Ortiz Torres	Maquinista... .. 1928	Claudio Fernández Fernández..	Moldeador... .. 1928
Prudencio Alonso Huerta... ..	Tijerero 1928	Antonio Rodríguez Pérez	Fogonero... .. 1928
Francisco Fernández González.	Cablísta 1928	Expédito González Martínez... ..	Hojalatero... .. 1928
Luis Terán Ruiz	Maquinista... .. 1928	Teodoro Fernández Gutiérrez.	Reconocedor... 1928
Pedro Vega Andrés... ..	Trefilador... .. 1928	Esteban Corral Izaguirre	Garzón... .. 1927
José M. Gutiérrez Gutiérrez	Ajustador... .. 1928	Antonio García San Martín... ..	Herrero 1927
Tomás Sáiz Aguayo	Tornero... .. 1928	Francisco Fernández Ruiz	Tornero... .. 1927
Nicolás Santos Fernández... ..	Trefilador... .. 1928	Claudio Rodríguez García	Soldador 1927
Jesús Pérez López	Maquinista... .. 1928	Francisco Guerrero Doncel	Herrero 1927
José Ruiz Gutiérrez	Herrero 1928	Benigno Ramos Fuente	Albañil... .. 1927
Agustín García Alvarez	Trefilador... .. 1928	Atilano Fuente Doce	Idem 1927
Doroteo Pérez Díaz	Maquinista... .. 1928	Emeterio González Ceballos	Idem 1927
Martín Fernández Rasilla... ..	Gruista 1928	Emeterio Fernández López	Tornero... .. 1927
Teodoro García Díaz	Moldeador... .. 1928	Eusebio Martínez Bustio	Carpintero... .. 1927
Daniel López Sáiz	Maquinista... .. 1928	Domingo Gutiérrez Ollaquen-	
Salvador Barredo González	Trefilador... .. 1928	dia	Mecánico... .. 1927
Ezequiel Ruiz y Ruiz	Herramientista. 1928	Pedro Iglesias Fernández... ..	Idem 1927
Nicolás Campuzano Polanco... ..	Trefilador... .. 1928	Fernando Fuentesvilla Díaz	Idem 1928
Francisco González Cieza... ..	Maquinista... .. 1928	Ramón Castillo Rodríguez	Idem 1928
Manuel Castillo González... ..	Idem 1928	Constantino Tijero Noriega... ..	Director... .. 1928
Luis Sáiz Núñez	Cablísta 1928	Manuel Goenaga de la Vega... ..	Jefe Admvo... .. 1928
Cirilo Collantes Fernández	Mecánico... .. 1928	Francisco Secadas Cacho	Montador... .. 1928
José Pacheco Oreña	Maquinista... .. 1928	Rafael Bernó Fernández	Tornero... .. 1928
Vicente Buénaga Díaz	Trefilador... .. 1928	Eusebio Bolado Bolado	Idem 1928
		Gonzalo Cavada Vélez	Idem 1927

NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo	NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión Reemplazo
José Gutiérrez Gutiérrez ...	Garzón. ... 1927	Federico Montejo Ruiz ...	Carpintero. ... 1927
Emilio Prieto Luengos ...	Control cuad. 1927	<i>Jefatura de Fabricación del Norte</i>	
José Chaves Sánchez ...	Tornero. ... 1927	Joaquín Núñez Rubio ...	Resinero... 1931
José Seco García ...	Moldeador. ... 1927	Isidoro Laguna Redondo ...	Resinero... 1933
José Fresnedo Arce ...	Encargado. ... 1927	Gumersindo González Rodri-	
José San Miguel Torices ...	Idem ... 1927	guez ...	Idem ... 1933
Augusto Sancho Mijares ...	Forjador ... 1927	Pedro Fuentetaja Guadarrama	Idem ... 1928
José Magunagoicoechea Una-		Benedicto Barcia Domingo ...	Idem ... 1928
barrena ...	Barrenador ... 1928	Jesús Landaluce Arruza ...	Carpintero. ... 1934
Francisco Miteguía Arrostide.	Tornero. ... 1928	Fernando Goñi Fabo ...	Idem ... 1941
Julián Larrañaga Onaindía ...	Barrenador ... 1928	Julián Elorza Badiola ...	Mecánico.. 1927
Eusebio Madariaga Foruria ...	Tornero. ... 1928	Lucio Orbea Grandes ...	Idem ... 1929
Vicente Ibarzüengoitia Bilbao.	Barrenador ... 1928	José María Izaguirre Echániz.	Idem ... 1930
Juan Ordorica Zarrabeitia... ..	Roscador... 1928	Pedro Izaguirre Urteaga ...	Ajustador.. 1927
Joaquín Urigüen Amezti ...	Controlador... 1928	Pablo Zunzunegui Beguidistáin	Maquinista. ... 1932
Ignacio Insunza Zárate... ..	Fresador... 1928	Alfonso Martínez ...	Hornero ... 1928
Ramón Salegui Irusta ...	Idem ... 1928	José Caamaño Caamaño ...	Prepar. mezcla 1928
Raimundo Iturraspe Chopitea.	Barrenador ... 1928	Juan García Piñeiro ...	Idem ... 1928
Eulogio Ibarzüengoitia Ur arte	Tronzador. ... 1928	Gumersindo Fraga Leira ...	Calcinador. ... 1928
Alejandro Monasterio Oar. ...	Tornero. ... 1928	José Santaya García ...	Idem ... 1928
Pablo Ormaechea Botegui... ..	Idem ... 1928	Manuél Pérez Varela ...	Idem ... 1928
Fidel Arrieta Gatica ...	Barrenador ... 1928	Gerardo García García ...	Herrero ... 1928
Manuel Belausteguigoitia Bil-		José María Freire Fernández...	Barrenero.. 1928
bao ...	Idem ... 1927	<i>Jefatura de Fabricación del Sur</i>	
Ramón Montero Rojo ...	Tornero: ... 1927	Manuel Cortés Manzano ...	Electricista... 1931
Fernando Goitizolo Duñabe-		Juan Francisco Sánchez Curiel	Idem ... 1928
itia ...	Idem ... 1927	<i>Jefatura de Fabricación de Asturias</i>	
Telesforo Arrate Zabaljáure-		José Aurelio Rodríguez Rodri-	
gui ...	Idem ... 1927	guez ...	Minero. ... 1935
Dámaso Beascoechea Bilbao... ..	Idem ... 1927	Jesús Fernández González ...	Trenista ... 1939
Ramón Oñaederra Amias... ..	Barrenador ... 1927	Eufrasio García Noriega ...	Entibador.. 1939
Antonio Marcos Gutiérrez... ..	Cablista ... 1927	Cándido González González...	Maquinista. ... 1935
Pedro Pérez Polanco ...	Herramientista 1927	<i>Intendencia General del Ejército</i>	
Santiago Aguirre Mazón ...	Trefilador... 1928	Juan Boniquito Borrero ...	Maquinis. S A 1931
Alejandro Uriarte Arruza... ..	Contádor... 1928	José López Filgueira ...	Curtidor... 1934
Glodobaldo Pérez Uscati... ..	Desmoldeador 1928	Juan Torné Poch ...	Contramaestre 1928
Alberto Gastesi Sein ...	Moldeador. ... 1928	<i>Ministerio de Organización y Acción Sindical</i>	
Jaime Larrieta López ...	Tractorista... 1928	José Sáez Calero ...	Funcionario ... 1928
Pedro Terrones Basterrechea... ..	Gruista. ... 1928	<i>Ministerio de Industria y Comercio</i>	
Isidoro Artabe Acha ...	Tornero. ... 1928	Emilio Fernández y González..	Ayt Fac. minas 1932
Joaquín Salazar Ochoa ...	Idem ... 1928	<i>Servicio Militar de Ferrocarriles</i>	
Julio González Martínez ...	Idem ... 1928	Vicente Ugea Cerdá ...	Mozo Estación 1927
Gerardo Vallejo Hoyos ...	Idem ... 1928	<i>Servicio de Transmisiones del Ejército</i>	
Eixeardo Coupeau Lecanda ...	Idem ... 1928	Rafael Abalo Arenas ...	Oficial 2.º ... 1937
Luis Martínez Llorente ...	Idem ... 1928	Fernando Losada Rico ...	Mecánico... 1934
Gabino Zabala Izaga ...	Idem ... 1928	Alfredo Lorente Méndez ...	Idem ... 1935
Tomás Otero Carrera ...	Rebabador. ... 1928	Pablo Lezami González ...	Oficial 2.º ... 1936
Jacinto Aristi Libano ...	Moldeador ... 1928	José Luis Castro Horrillo ...	Aux. interino.. 1929
Eugenio Estratoeche Ibargaray	Desmoldeador 1928	<i>Comandancias de Marina</i>	
Félix Núñez Manzanal... ..	Moldeador ... 1928	Angel Aldamondo Gutiérrez...	Téc. pesca. ... 1932
Daniel Hernández Aldape... ..	Electricista... 1928	Benito Jayo Erquida ...	Maquinista. ... 1927
Benito Acha Tapia... ..	Tornero. ... 1927	<i>Fabricación de Baleares</i>	
Juan Lecanda Elorduy... ..	Fundidor... 1927	Juan Rigo Torres ...	Cerrajero... 1927
Honorio Aguado Manzano ...	Desmoldeador 1927		
Ensebio Hernández González..	Rebabador ... 1927		
Camilo Montero Lois ...	Moldeador ... 1927		
Saturio Martín Torres ...	Peón Taller ... 1927		
Cecilio Gutiérrez Jáuregui ...	Rebabador. ... 1927		

Administración Central

Ministerio de Agricultura

SERVICIO NACIONAL DE GANADERIA
EPIZOOTIAS

Cuadro estadístico de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en la ESPAÑA LIBERADA durante el mes de noviembre de 1938, según los datos remitidos a este Servicio por los Inspectores provinciales del Cuerpo Nacional de Veterinarios.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	Municipios	Especies atacadas	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Aborto epizootico..	Coruña	1	Bovina ...	2	—
	Lugo	5	Idem... ..	56	1
			Totales...	58	1
Actinomycosis	Idem	1	Bovina ...	1	—
			Totales...	1	—
Carbunco bacteri- diano	Cáceres	1	Bovina ...	2	2
	Idem	1	Caprina...	12	12
	Coruña	1	Bovina ...	5	3
	Guipúzcoa	1	Idem... ..	1	1
	Huelva	1	Ovina... ..	10	1
	Las Palmas	1	Bovina ..	1	1
	Lugo	3	Idem... ..	18	9
	Orense	1	Idem... ..	1	1
	Segovia	1	Idem... ..	1	1
	Toledo y zona agregada Madrid.	1	Idem... ..	2	—
	Zamora	1	Idem... ..	2	2
	Idem	1	Ovina... ..	2	2
Zaragoza	1	Idem... ..	33	33	
			Totales...	88	68
Carbunco sintomá- tico	Alava	1	Bovina ...	1	1
	Lugo	2	Idem... ..	5	5
	Orense	1	Idem... ..	2	2
			Totales...	6	6
Cisticercosis.	Badajoz	1	Porcina ...	1	1
	Cáceres	3	Idem... ..	3	3
	Navarra	1	Idem... ..	1	1
	Santa Cruz de Tenerife	2	Idem... ..	2	2
			Totales...	7	7
Distomatosis	Zaragoza	2	Ovina... ..	13	13 s.
	Idem	2	Bovina ...	10	10 s.
			Totales...	23	23 s.
Fiebre aftosa	Alava	10	Bovina ...	256	7
	Idem	4	Porcina ...	142	12
	Avila	11	Bovina ...	471	10
	Idem	3	Ovina... ..	246	6

ENFERMEDAD	PROVINCIA	Municipios	Especies atacadas	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Fiebre aftosa ...	Avila ...	4	Caprina...	47	—
	Idem ...	1	Porcina ...	43	—
	Badajoz ...	2	Idem... ..	242	153
	Burgos ...	1	Bovina ...	24	—
	Cáceres ...	4	Idem... ..	64	—
	Idem ...	6	Porcina ...	450	—
	Idem ...	2	Caprina...	43	—
	Idem ...	1	Ovina... ..	500	—
	Córdoba ...	4	Porcina ...	349	30
	Idem ...	5	Bovina ...	72	—
	Idem ...	4	Caprina...	126	29
	Granada ...	1	Bovina ...	35	34
	Guipúzcoa ...	1	Idem... ..	6	—
	Huesca ...	1	Idem... ..	4	—
	León ...	2	Idem... ..	15	—
	Logroño ...	1	Idem... ..	53	—
	Idem ...	1	Porcina ...	6	—
	Navarra ...	1	Bovina ...	—	* 2
	Oviedo ...	4	Idem... ..	127	2
	Santander ...	16	Idem... ..	2.494	36
	Segovia ...	1	Idem... ..	3	—
	Sevilla ...	1	Caprina...	24	—
	Idem ...	1	Porcina ...	56	—
	Soria y zona liber. Guadalajara.	1	Ovina... ..	35	—
	Teruel ...	15	Idem... ..	4.293	20
	Idem ...	2	Bovina... ..	12	—
	Valladolid ...	2	Idem... ..	80	—
	Idem ...	2	Ovina... ..	435	—
	Zaragoza ...	10	Idem... ..	3.859	369
	Idem ...	2	Bovina ...	808	1
Idem ...	3	Caprina...	276	72	
Idem ...	1	Porcina ...	84	6	
			Totales...	15.740	789
Fiebre de malta ...	Badajoz ...	1	Caprina...	1	—
	Soria y zona liber. Guadalajara.	1	Idem... ..	17	—
			Totales...	18	—
Influenza ..	Badajoz ...	1	Equina ...	5	* 6
			Totales...	5	* 6
Mal rojo ...	Badajoz ...	2	Porcina ...	539	4
	Coruña ...	1	Idem... ..	5	—
	Huelva ...	3	Idem... ..	63	28
	Logroño ...	4	Idem... ..	7	* 9
	Navarra ...	1	Idem... ..	12	—
	Oviedo ...	1	Idem... ..	2	2
	Palencia ...	1	Idem... ..	1	—
	Sevilla ...	1	Idem... ..	25	—
	Soria y zona liber. Guadalajara.	1	Idem... ..	3	3
	Zamora ...	6	Idem... ..	18	—
Zaragoza ...	1	Idem... ..	2	—	
			Totales...	677	46
Papera ...	Sevilla ...	2	Equina ...	2	1
			Totales...	2	1

ENFERMEDAD	PROVINCIA	Municipios	Especies atacadas	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Pastereulosis ...	Alava ...	1	Porcina ...	4	2
	Badajoz ...	2	Idem... ..	15	—
	Cáceres ...	1	Idem... ..	6	6
	Lugo ...	1	Idem... ..	152	35
	Oviedo ...	1	Idem... ..	46	14
	Sevilla ...	1	Idem... ..	10	8
			Totales...	233	65
Pastereulosis aviar	Coruña ...	1	Gallinas...	24	24
			Totales...	24	24
Perineumonía exudativa contagiosa.	León ...	2	Bovina ...	19	12
	Navarra ...	1	Idem... ..	7	1
			Totales...	26	13
Peste porcina ...	Badajoz ...	1	Porcina ..	88	35
	Cáceres ...	3	Idem... ..	170	88
	Coruña ...	4	Idem... ..	18	14
	Huelva ...	4	Idem... ..	554	107
	Huesca ...	2	Idem... ..	55	46
	León ...	1	Idem... ..	—	4
	Lugo ...	10	Idem... ..	421	243
	Orense ...	5	Idem... ..	57	31
	Oviedo ...	1	Idem... ..	1	1
	Sevilla ...	2	Idem... ..	27	4
	Toledo y zona agregada Madrid.	1	Idem... ..	5	4
	Valladolid ...	1	Idem... ..	27	21
	Zamora ...	1	Idem... ..	6	3
	Zaragoza ...	2	Idem... ..	9	5
				Totales...	1.218
Rabia ...	Cáceres ...	1	Canina ...	1	1
	Idem ...	1	Caprina...	1	1
	Coruña ...	6	Canina ...	13	13
	Idem ...	1	Bovina ...	1	1
	Guipúzcoa ...	1	Canina ...	1	1
	Huelva ...	2	Idem... ..	2	2
	León ...	2	Idem... ..	2	2
	Lugo ...	1	Idem... ..	1	1
	Málaga ...	1	Porcina ...	2	2
	Idem ...	2	Canina ...	3	3
	Navarra ...	1	Idem... ..	1	1
	Orense ...	1	Idem... ..	1	1
	Palencia ...	1	Idem... ..	1	1
	Pontevedra ...	4	Idem... ..	4	4
	Santander ...	2	Idem... ..	2	2
	Sevilla ...	1	Bovina ...	2	2
	Idem ...	2	Caprina...	7	7
Idem ...	1	Idem... ..	1	1	
Idem ...	1	Felina... ..	1	1	
Teruel ...	1	Canina ...	1	1	
Valladolid ...	2	Idem... ..	2	2	
			50	50	
Sarna ...	Badajoz ...	1	Caprina...	40	—
	Idem ...	3	Ovina... ..	882	—
	Huelva ...	2	Idem... ..	23	—
			Totales...	905	—

ENFERMEDAD	PROVINCIA	Municipios	Especies atacadas	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Tifosis aviar	Idem	1	Gallinas...	21	21
			Totales...	21	21
Triquinosis	Avila	3	Porcina ...	4	4
	Cáceres	8	Idem... ..	9	9
	Navarra	1	Idem... ..	1	1
	Segovia	1	Idem... ..	3	3
	Sevilla	1	Idem... ..	1	1
	Zamora	1	Idem... ..	1	1
	Totales...			19	19
Tuberculosis	Alava	2	Bovina ...	2	2 s.
	Cáceres	1	Idem... ..	3	3 s.
	Cádiz	2	Idem... ..	5	5 s.
	Córdoba	4	Idem... ..	16	16 s.
	Coruña	6	Idem... ..	10	10 s.
	Guipúzcoa	2	Idem... ..	2	2 s.
	Las Palmas	3	Idem... ..	3	3 s.
	León	1	Idem... ..	1	1 s.
	Logroño	1	Idem... ..	3	3 s.
	Navarra	1	Idem... ..	3	3 s.
	Sevilla	4	Idem... ..	4	4 s.
	Valladolid	1	Idem... ..	3	3 s.
	Vizcaya	5	Idem... ..	14	14 s.
	Zamora	1	Idem... ..	1	1 s.
Zaragoza	2	Idem... ..	5	5 s.	
Totales...			75	75 m.	
Viruela	Cáceres	2	Ovina... ..	174	22
	Huesca	3	Idem... ..	108	29
	León	2	Idem... ..	73	10
	Logroño	7	Idem... ..	351	35
	Navarra	2	Idem... ..	2	16
	Soria y zona liber. Guadalajara.	6	Idem... ..	448	23
	Teruel	7	Idem... ..	156	2
	Toledo y zona agregada Madrid.	1	Idem... ..	2900	—
	Valladolid	6	Idem... ..	178	41
	Zamora	1	Idem... ..	5	—
Zaragoza	10	Idem... ..	677	202	
Totales...			5.072	380	

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Aborto epizoótico	Bovina	58	1
Actinomicosis	Bovina	1	—
Carbunco bacteridiano	Bovina	31	20
	Caprina	12	12
	Ovina	45	36
Totales		88	68

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	Invasiones	Bajas por muerte o sacrificio
Carbunco sintomático	Bovina	6	6
Cisticercosis	Porcina	7	7 m.
Distomatosis	Bovina	10	10 s.
	Ovina	13	13 s.
	Totales	23	23 s.
Fiebre aftosa	Bovina	4.504	92
	Caprina	516	101
	Ovina	9.368	395
	Porcina	1.372	201
	Totales	15.740	789
Fiebre de Malta	Caprina	18	—
Influenza	Equina	5	* 6
Mal rojo	Porcina	677	46
Papera	Equina	2	1
Pastereulosis	Porcina	233	65
Pastereulosis aviar	Gallinas	24	24
Perineumonía exudativa contagiosa	Bovina	26	13
Peste	Porcina	1.218	606
Rabia	Bovina	3	3
	Canina	42	42
	Caprina	2	2
	Felina	1	1
	Equina	2	2
	Totales	50	50
Sarna	Caprina	40	—
	Ovina	905	—
	Totales	945	—
Tifosis aviar	Gallinas	21	21
Triquinosis	Porcina	19	19 m.
Tuberculosis	Bovina	75	75 m.
Viruela	Ovina	5.072	380

* Las cifras con asteriscos en las casillas de bajas corresponden a enfermos de meses anteriores.

Burgos, 16 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Ganadería, Mariano Rodríguez de Torres.